

ANEXO A5: DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO DEL PLIEGO DE FORMULACIÓN Y ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

Señores

OBRASCON HUARTE LAIN S.A. SUCURSAL DEL PERÚ

LICITACIÓN CONTRATACIÓN DE OBRA DEL PROYECTO 03 – PAQUETE PAQUETE N° 07 – RÍO CHICAMA TRAMO 2: 30+000 – 45+000 DESCOLMATACIÓN, ENCAUZAMIENTO Y PROTECCIÓN - SOLUCIONES INTEGRALES RIOS CHICAMA Y VIRU.

Presente.-

Mediante la presente, la empresa **INMAC PERU S.A.C** identificada con RUC **20513250445** declara:

- Que la empresa/el consorcio a la/el que represento ha sido informada/o sobre las fechas de apertura y cierre de la Etapa de Consultas, plazo en el que mi representada **SÍ** presentó consultas por medio del formato de Formulación y Absolución de Consultas incluido en el Anexo 17 del presente TDR.
- Que la NO presentación de Consultas y/o la omisión de las mismas, es responsabilidad de mi representada y exime a OHLA de cualquier responsabilidad referente a la información adicional no solicitada en la etapa de consultas.
- Que hemos tomado conocimiento pleno del Pliego de Formulación y Absolución de Consultas, respondido y emitido por OHLA, por lo que la información aclaratoria del Pliego forma parte de nuestro análisis para la presentación de la propuesta técnico/económica.

Lima, 19 de setiembre 2022



INMAC PERU S.A.C.
Ing. Germán Pablo Salerno
Gerente General

German Pablo Salerno
Gerente General

NOTA: En caso de la participación como Consorcio, cada uno de los representantes legales de las empresas que conforman el Consorcio deberá presentar este formato. Por tratarse de un documento obligatorio, la omisión de alguna de las empresas anula la participación del Consorcio.